

COMUNICADO DEL SR. ARZOBISPO DE TOLEDO A LA ARCHIDIÓCESIS

Atendiendo a la gravedad y excepcionalidad del momento actual y con sentido de responsabilidad para garantizar la salud pública, comunico que aunque el decreto del Gobierno de España permite la celebración del culto, por razones de prudencia pastoral y durante los quince días que dure el estado de alarma en el territorio nacional, se suspenden las Misas y el culto público.

Exhorto a las familias y a los fieles en general a que sigan la celebración de la santa Misa por los medios de comunicación social (radio, televisión, internet, especialmente por nuestros medios diocesanos) y que, en este tiempo de Cuaresma, practiquen la comunión espiritual.

Uniéndonos a los deseos e indicaciones del Papa Francisco, quedarán abiertas algunas iglesias de la archidiócesis, en concreto esta Santa Iglesia Catedral Primada, para facilitar la oración y poder acceder al sacramento de la Confesión, cumpliendo las medidas sanitarias recomendadas.

En estos momentos de prueba comunitaria, pedimos por los difuntos, por los enfermos, por el personal sanitario y por todos los servidores públicos; al mismo tiempo, elevamos nuestras oraciones a Dios Padre omnipotente, por mediación de Jesucristo Redentor del mundo, para que sintamos la fortaleza de la fe, el consuelo de la esperanza y la riqueza del amor que brota del Corazón de Cristo.

Toledo, 15 de marzo de 2020.

+ Francisco Cerro Chaves
Arzobispo de Toledo y Primado de España

